

Contrato de Suministro de mobiliario de oficina para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Informe del Comité Técnico sobre la justificación de anormalidad de la oferta económica de INTEMO S.C.

Lote-1 – Sillería -

Expediente: G-GI0315/OSV0

Importe de Licitación: 33.930,82.- €, IVA incluido

PERSONA LICITADORA

OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)

Oficinas y Tabiques de Córdoba	10.634,80
Antonio de Miguel	10.771,20
INTEMO	10.998,65
OFIGRANADA	12.327,00
Martínez & Giovanni	14.984,65
Organización Tecnológica y Servicios	19.447,40
Enrique Agredano	27.725,00

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto analizar la justificación presentada el 25/06/2024 sobre la baja desproporcionada de la oferta económica incurra en presunción de anormalidad por su bajo importe, realizada por **INTEMO, S.C.** para el Lote-1 del concurso “**Contrato de Suministro de mobiliario de oficina para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía**”.

2. JUSTIFICACION PRESENTADA

La justificación que presenta **INTEMO, S.C.** se centra en los siguientes aspectos:

1. El ahorro que permite el procedimiento de fabricación.
2. Descuentos por cantidad de pedidos de nuestros proveedores.
3. La realización propia del transporte y suministro.
4. La cercanía del lugar de ejecución del contrato de nuestras instalaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MANUEL LEON HURTADO		FECHA		26/06/2024
	RENATO HERRERA CABRERIZO				
	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imSZSLJKEP5NYNV8EYL8AZDDXW3		PÁGINA		1/2



5. Los medios personales y materiales de los que dispone.
6. La realización de un estudio exhaustivo del expediente.
7. La prestación de servicios análogos.
8. Autofinanciación.
9. Varias líneas de negocio.
10. Desglose de gastos directos e indirectos.

3. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA

Enumeran y desarrollan los puntos antes descrito de manera correcta, igualmente presentan un cuadro en el que desglosan los gastos unitarios y total del material a suministrar, los gastos generales y el beneficio industrial, que totaliza el importe que presentan en la licitación.

Se aportan certificados de buena ejecución emitidos por la Universidad de Sevilla y por el Subteniente de la Escala de Suboficiales del Cuerpo General de la Armada de San Fernando.

También indican que en relación a las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo se acogen al convenio colectivo de la madera. Las nóminas de sus trabajadores están calculadas a convenio colectivo, siendo éstas superiores al salario mínimo interprofesional, demostrando que el abaratamiento de la oferta económica ofertada no está sostenido en un menoscabo de los derechos laborales de los trabajadores. Aportan la nómina de un trabajador.

4. CONCLUSIÓN

En función de las justificaciones presentadas por **INTEMO, S.C.** y en virtud del análisis de las mismas anteriormente realizado, **se considera suficientemente justificado** el importe presentado para la prestación del servicio solicitado.

El comité técnico

Fdo.: Renato Herrera Cabrerizo

Fdo.: Manuel León Hurtado

Fdo.: Jose Joaquín Trigo López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MANUEL LEON HURTADO		FECHA		26/06/2024
	RENATO HERRERA CABRERIZO				
	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imS7SLJKEP5NYNV8EYL8AZDDXW3		PÁGINA		2/2